

## ANEXO IV

## Declaración jurada

Don/doña .....  
con domicilio en .....  
y con documento nacional de identidad número .....

Declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado/a funcionario/a de la Escala ..... de la Universidad Internacional de Andalucía, que no ha sido separado/a del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado/a para el ejercicio de las funciones públicas.

En ....., a .... de ..... de ....

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**12721** RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 1996, del Ayuntamiento de Castellón de la Plana (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

Para hacer público que, por Decreto de la Alcaldía de este excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana, de fecha 13 de mayo de 1996, se resolvió reservar una plaza de Auxiliar de Administración General de entre las convocadas por anterior Decreto de fecha 25 de marzo del año en curso, para ser cubierta entre personas con discapacidades de grado igual o superior al 33 por 100, debiendo, de conformidad con el artículo 19 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, los interesados en concurrir a la cobertura de esta plaza deberán solicitar expresa y concretamente, en el momento de presentación de instancias, las adaptaciones que sean de su interés en cuanto al tiempo y medios para la realización de las pruebas que serán las mismas que las establecidas para el resto de candidatos.

A tal efecto el Tribunal encargado de conocer este proceso selectivo establecerá, antes de iniciar las pruebas, para las personas con minusvalías que lo hayan solicitado, las adaptaciones posibles.

De no quedar cubierta la plaza reservada a discapacitados, la misma pasará a engrosar las que deban ser cubiertas por aspirantes sin discapacidad.

Con el objeto de facilitar la presentación de instancias con las adaptaciones correspondientes por los interesados se inicia nuevamente el plazo para su presentación, a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La forma de selección será por oposición y los derechos de examen serán 2.000 pesetas, el orden de actuación de los opositores será el mismo que el publicado en el anuncio dado a conocer en el «Boletín Oficial del Estado» número 103, de 29 de abril de 1996.

Las instancias para optar a esta plaza, deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de esta corporación municipal, dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, de acuerdo con la legislación vigente.

Los plazos para reclamar legalmente tendrán efectos a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Castellón de la Plana, 20 de mayo de 1996.—P. D., el Teniente Alcalde-Director del Área de Servicios Generales.—Joaquín Borrás Llorens.

## UNIVERSIDADES

**12722** RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 1996, de la Universidad de Sevilla, por la que se declara desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Sevilla de 12 de enero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de febrero) una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, número 12, adscrita al área de conocimiento de «Periodismo», Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad, Periodismo y Literatura. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de producción periodística y normalización periodística, y no habiendo sido firmada dicha plaza por ningún concursante.

Este Rectorado ha resuelto declarar desierta la plaza de Profesor titular de Universidad anteriormente citada.

Sevilla, 3 de mayo de 1996.—El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

**12723** RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 1996, de la Universidad Jaume I de Castellón, por la que se declara desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria.

Convocada a concurso de méritos por Resolución de la Universidad Jaume I de fecha 29 de mayo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio) una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, con el número 13/1995, en el área de conocimiento de «Didáctica de la Expresión Corporal», del Departamento de Educación, y habiendo finalizado el concurso de méritos sin que la Comisión nombrada al efecto haya hecho propuesta de nombramiento.

Este Rectorado, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, resuelve dar por concluido el procedimiento del concurso sin propuesta de nombramiento y declarar por tanto desierta la plaza anteriormente citada.

Castellón, 6 de mayo de 1996.—El Rector, Fernando Romero Subirón.

**12724** RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 1996, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 23 de junio de 1995.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso número 56 de la convocatoria 1.º/95 para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 23 de junio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de julio), y que se detalla en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La citada Comisión deberá constituirse en el plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de mayo de 1996.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

**ANEXO****Concurso número 56**

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Fisiología». Departamento al que está adscrita: Endocrinología Celular y Molecular. Actividades a desarrollar: Impartir docencia de Fisiología Humana. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

**Comisión titular:**

Presidenta: Doña Luisa Fernanda Fanjul Rodríguez, Catedrática de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Secretario: Don Alfredo Córdova Martínez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Don José Enrique Campillo Álvarez, Catedrático de la Universidad de Extremadura; don Julián Jesús González González, Catedrático de la Universidad de La Laguna, y don José María Estrella Arigué, Catedrático de la Universidad de Valencia (Estudi General).

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Enrique Aguilar Benítez de Lugo, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Secretario: Don Francisco J. Cudeiro Mazaira, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.

Vocales: Don Salvador González Barón, Catedrático de la Universidad de Málaga; don José López Barneo, Catedrático de la Universidad de Sevilla, y don Carlos Acuña Castroviejo, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

**12725** RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 1996, de la Universidad de Vigo, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver concursos a plazas de profesorado convocadas por Resolución de fecha 31 de julio de 1995.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de profesorado de esta Universidad, convocadas por Resolución de la Universidad de Vigo de fecha 31 de julio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de agosto), y que son las que se relacionan como anexos a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

Vigo, 10 de mayo de 1996.—El Rector, José Antonio Rodríguez Vázquez.

**ANEXO****Plaza de Catedráticos de Universidad**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES»

Plaza número: 39/1995

**Comisión titular:**

Presidente: Don Miguel Ángel Lagunas y Hernández, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal Secretario: Don Domingo Docampo Amoedo, Catedrático de la Universidad de Vigo.

Vocales: Don Evaristo Abril Domingo, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don Ramón García Gómez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Luis Jofre Roca, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Ramón Carmelo Hermida Domínguez, Catedrático de la Universidad de Vigo.

Vocal Secretario: Don Antonio García Pino, Catedrático de la Universidad de Vigo.

Vocales: Don Juan Enrique Page de la Vega, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; Don Jorge Emiliano Pérez Martínez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Manuel Recuero López, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

**12726** RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 1996, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que resolverán los concursos a plazas de profesorado de esta Universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que fueron designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Profesorado de esta Universidad, convocados por Resolución de la Universidad de Santiago de fecha 19 de junio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), y que son las que se relacionan como anexos a esta Resolución.

Las mencionadas Comisiones se deberán constituir en un plazo no superior a cuatro meses, que se contarán desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

Santiago de Compostela, 10 de mayo de 1996.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

**Plaza de Catedrático de Universidad**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «HISTORIA DEL ARTE»

Plaza número: 1.312/1995

**Comisión titular:**

Presidente: Don Ignacio Luis Henares Cuéllar, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: Don José Manuel Cruz Valdovinos, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal primero: Don Domingo Sánchez-Mesa Martín, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal segundo: Don Pedro Salabert Sole, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal tercero: Don Germán Antonio Ramallo Asensio, Catedrático de la Universidad de Murcia.

**Comisión suplente:**

Presidenta: Doña Catalina Cantarellas Camps, Catedrática de la Universidad de Baleares.

Vocal Secretario: Don Francisco J. Plaza Santiago, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal primero: Doña María del Carmen Fraga González, Catedrática de la Universidad de La Laguna.

Vocal segundo: Don José Carlos Brasas Egido, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal tercero: Don Miguel Porter Moix, Catedrático de la Universidad de Barcelona.